

LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD EN EL PENSAMIENTO DE EDITH STEIN

1. Introducción

La filosofía tomista ofrece muchas respuestas que no pierden vigencia al paso del tiempo, sin embargo, ¿cómo mostrarlo a los hombres y mujeres de hoy? Por un lado, partiendo de un tema tan actual y desafiante como el de la libertad, por otro, tomando como marco de referencia reflexiones de filósofos que han sabido dar respuestas siguiendo las huellas de Tomás.

Julia Kristeva (Kristeva, 2000) ha buscado en la vida y pensamiento de mujeres destacadas las notas esenciales con las cuales caracterizar el “genio femenino”. Entre esas mujeres figuran personalidades como Hannah Arendt, Melanie Klein y Collette. Como nota característica aparece la libertad con la cual cada una de ellas se ha desprendido de los condicionamientos sociales y culturales de su tiempo, ha roto con prejuicios sociales e intelectuales, pero sus vidas nos llevan también a preguntarnos por el verdadero sentido y alcance de la libertad, y cómo ésta debe ser asociada a la responsabilidad.

Movida como mujer estudiosa de la filosofía por los interrogantes que las vidas de estas mujeres despertaban en mí, busqué respuestas en la filósofa Edith Stein. No en la monja carmelita sino en la filósofa, pues desde el plano de la razón natural ofrece respuestas y caminos de comprensión al mismo problema.

Juan Luis Lorda (Lorda, 1996, pág.17) advierte que la Fenomenología alemana, principalmente la que nace en el Círculo de Gottinga, aportó un método de análisis y valiosos elementos de reflexión sobre dimensiones específicas de la persona humana. Pero los agitados años posteriores al Concilio desviaron la atención hacia temas menos especulativos, situación que se prolongó hasta fines del siglo XX. Por esta razón considera que algunos autores fueron un poco olvidados, como fue el caso de Ebner, Marcel, Maritain o Edith Stein. Hoy se advierte una tendencia a recuperar los instrumentos intelectuales que dejaron para una proficua reflexión filosófica.

2. La libertad como liberación de impulsos

¿Es posible hoy la libertad de amor? La pregunta emerge del impacto que provocó en mí la expresión steiniana “libertad de amor”. Para responderla, será necesario

profundizar primero cómo se concibe la libertad y qué lugar ocupa en la antropología filosófica de E. Stein. Influidos por antropologías hedonistas y por ideas instintivistas del ser humano, hoy se tiende a identificar la libertad con la liberación de impulsos. Los límites son asociados con represiones dañosas al aparato psíquico y responsabilidad es una palabra ya casi en desuso.

En “*Psicología y ciencia del espíritu*”, Edith Stein distingue entre el tender y el querer. (Stein, 1999, pág. 93) Las tensiones en el sentido propio del impulso no se consideran actos libres, nacen sin intervención personal, no son resultado de un propósito. Si bien tenemos la libertad de aceptar o de rechazar las tensiones, éstas no llevan a una acción y se distinguen del querer. Al negarnos a seguir una tensión la transformamos en ineficaz, pero no por ello se convierte en acción, más bien muere sin haber producido efecto alguno.

E. Stein define los impulsos como una dirección que no está fundada sobre un objetivo concreto del cual se tenga conciencia, sino que es puesta en movimiento pura y simplemente. El yo puesto en movimiento es consciente del hecho de serlo, pero no tiende a una meta prefijada.

El tender implica conciencia de aquello a lo cual se tiende, mientras que el querer implica conciencia de lo querido. El querer incluye siempre una dirección hacia un hacer, mientras que el tender puede orientarse en varias direcciones que pueden no ser queridas en modo racional.

Podemos elegir un motivo porque es más importante y podemos decidirnos por una tensión determinada porque es la más fuerte. Si decidimos entre dos tensiones, no son sus objetos los que determinan la elección, sino que ellas mismas llegan a ser objeto de elección y la fuerza presente en ellas es la que da el golpe decisivo. Las visiones instintivistas del ser humano ponen precisamente en esa fuerza el motor de nuestras acciones.

El lugar que Stein asigna a la fuerza de los instintos ofrece particular interés pues hoy se presenta la satisfacción inmediata de los mismos como la única vía para alcanzar la plenitud de nuestras vidas. Como la concepción freudiana y nietzscheana del hombre, así también la posmodernidad nos propone la liberación de los impulsos. Según Stein, por la caída del pecado original los instintos se vuelven contra el espíritu, el intelecto queda

obnubilado y la voluntad debilitada. Pero al hombre le queda la libertad. Con ella cada uno puede emprender la batalla contra la naturaleza interior.

3. El lugar de la libertad en lo específicamente humano

Para E. Stein el alma es lo específicamente humano. El animal posee una manera de ser que lo obliga a mantenerse dentro de todo lo que le rodea. El animal se relaciona con el mundo circundante a partir del punto más íntimo de su ser, “*allí donde se opera la respuesta del alma a las impresiones exteriores que recibe*” (Stein, 2002, pág.385).

También en el animal decimos que ése es el punto que constituye su vida. Pero no es la suya una experiencia libre, sino que está determinado por los mecanismos vitales.

En cambio, en el alma humana la vida interior está consciente. El hombre puede asumir con inteligencia todo lo que va hacia el yo, está dotado de una libertad personal y puede responder de diversas maneras. Por ello afirma Stein que el hombre es una persona espiritual. El alma es el centro en el sentido de mediación entre la espiritualidad y la vida del cuerpo por una parte, y de los sentidos por otra. Esto significa que, en cuanto ser sensible, no hace uso enteramente de su libertad, sino que a veces se abandona a los sucesos y tendencias.

La vida física y sensible del hombre está formada de una manera personal y se convierte en una parte de la persona, pero no deja de ser un *fondo oscuro* iluminado por la espiritualidad libre. (Stein, 2002, pág.388)

La división tripartita cuerpo- alma- espíritu no debe entenderse como si el alma del hombre fuese un tercer reino entre dos que existen independientemente de ella, sino que allí coinciden y se enlazan la espiritualidad y la vida sensible. Yo, alma, espíritu, persona, todos estos términos quedan ligados estrechamente.

Por *yo* concibe Stein el ente cuyo ser es vida en cuanto desarrollo del yo en un ser que surge de sí mismo. El yo no es idéntico al alma y tampoco al cuerpo, sino que habita en el cuerpo y en el alma.

Con el término *persona* designa al yo consciente y libre. Es libre porque es dueño de sus actos, porque determina por sí mismo su vida bajo la forma de actos libres. La vida del yo está constituida por lo que la persona realiza libre y conscientemente, pero emite sus actos desde una mayor o menor profundidad. Esta profundidad es la del alma que se hace viva en la vida del yo. Se descubre así el nexo entre yo, alma y persona. La vida llena de

sentido es una vida desbordante e irradiante, y tiene la forma de ser que llamamos espiritual. (Stein, 2002, pág. 394).

El alma tiene que llegar al conocimiento de sí, a su esencia, y esto lo logra por la vía de la interioridad cuya meta última es la presencia de Dios en el alma. Ahora bien, no se trata sólo de un conocimiento separado de la acción, por el contrario, para Stein el alma que en virtud de su propia libertad se apoya en el espíritu de Dios o en la vida de la gracia es capaz de una transformación total.

Dicha acción libre sostenida por la gracia tiene poder incluso sobre la conducta involuntaria del alma. Para explicar la relación que se establece así entre naturaleza, libertad y gracia, Stein propone el análisis de la siguiente afirmación: “El amor es lo más libre que hay”. Amor y odio son fuerzas que penetran en el alma sin que pueda defenderse. El alma responde a la impresión de una persona con simpatía, antipatía o indiferencia involuntariamente.

Por otro lado, apela al mandamiento “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” para recordarnos que prójimo no es aquel que nos simpatiza, “es todo hombre que se acerca a mí sin excepción”. Por lo tanto, el precepto bíblico se aplica a todos ellos. Y Dios no nos exige nada imposible. Para Stein, los santos que confiando en la palabra divina decidieron elevarla hasta el amor heroico de sus enemigos tuvieron realmente la experiencia de esa libertad de amor.

Así hemos llegado a la pregunta nuclear de nuestro trabajo, ¿es posible la libertad de amor? Aparentemente, la primera respuesta sería que sólo es posible para los santos. Sin embargo, el mandato fue dado para todos los hombres y mujeres, sin excepción.

También aparentemente podríamos sentirnos tentados de afirmar que esta visión de la libertad queda completamente relegada o restringida a una antropología cristiana. Mas aún, no faltará quien afirme que estas reflexiones de E. Stein ya no son propiamente filosóficas sino teológicas.

A fin de responder a estas posibles objeciones nos detendremos unos instantes en Hannah Arendt. ¿Por qué Arendt? Porque si bien entre estas dos filósofas encontramos profundas diferencias debido al lugar desde el que cada una orienta su pensamiento, sin embargo, encontraremos puntos de encuentro. También Arendt recurre a la antropología

cristiana para responder al problema de la libertad. El punto de inflexión que desvía la respuesta hacia otros ámbitos será lo que distancia a ambas mujeres.

4. La libertad en el espacio político

Filósofa existencialista, discípula de Heidegger, de origen judío, debió emigrar de Alemania en tiempos del holocausto nazi. No desconoció el pensamiento cristiano. Su tesis doctoral versó sobre San Agustín. Hoy es considerada como un hito fundamental en los estudios de filosofía política.

La evolución de su pensamiento filosófico pasa por etapas que van desde sus experiencias personales hasta una reflexión general sobre el mal, la condición humana, el sentido de la vida. Desde “*Los orígenes del totalitarismo*” (1951) pasando por “*La condición humana*” (1956) hasta “*La banalidad del mal*” (1961), nos lleva poco a poco a una progresiva profundización de su pensamiento. A efectos de circunscribirnos al tema de nuestra Semana, nos detendremos tan sólo en su concepción de la libertad.

La primera diferencia que encontramos con Edith Stein consiste en el lugar que ocupa su reflexión acerca de la libertad. Hemos visto que Stein lleva la libertad por un camino ascendente: desde los impulsos hasta la vida interior enriquecida por la gracia. En cambio, H Arendt la ubica en el plano político. Siguiendo la evolución de su pensamiento, se advierte el desplazamiento realizado de lo metafísico a lo político.

A través de la tríada que compone la obra, Arendt busca demostrar que el antisemitismo, el imperialismo y el totalitarismo han mostrado que la salvaguardia de la dignidad humana requiere de un nuevo principio político.

Con la expresión *vita activa* Arendt se propone designar tres actividades fundamentales: labor, trabajo y acción. Cada una corresponde a una de las condiciones básicas de la vida humana. Labor es la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano, relacionada con las necesidades vitales. Con esta esfera se relacionan las reflexiones de E. Stein acerca de la importancia de los impulsos. Trabajo es la actividad que corresponde a lo no natural, que proporciona un mundo artificial. La acción es la única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas y materia, y que corresponde a la condición humana de la pluralidad, condición a su vez de la vida política. (Arendt, 1996, pág.26).

Obtenemos así tres nociones de significativa importancia en la filosofía de Arendt: Vida, Mundanidad, Pluralidad.

Manuel Cruz añade que en el concepto de acción se subrayan tres rasgos: el hecho de la pluralidad humana, la naturaleza simbólica de las relaciones humanas y el hecho de la natalidad en tanto que opuesto a la mortalidad. Esto es, la intersubjetividad, el lenguaje y la voluntad libre del agente (Arendt, 1996, Introducción).

Las tres actividades y sus condiciones están para Arendt íntimamente relacionadas con la condición más general de la existencia humana: nacimiento y muerte, natalidad y mortalidad. La acción es la actividad política por excelencia. De allí que la natalidad deviene la categoría central del pensamiento político, diferenciado del metafísico. Para Arendt incluso la condición humana no es lo mismo que naturaleza humana. Manifiesta un marcado agnosticismo respecto de la posibilidad de conocer nuestra propia naturaleza. Duda de que tengamos una naturaleza o esencia al modo en que la tienen las cosas. Si la tuviéramos, sólo Dios podría conocerla y definirla, para lo cual señala como primer requisito que tendría que hablar sobre un quién como si fuera un qué.

Se nota aquí la fuerte raigambre existencialista de Arendt al poner el acento en el quién. Pero preguntarnos por quiénes somos, nos lleva a crear una deidad, el dios de los filósofos. De este modo, si bien esta creación no es suficiente para demostrar la no existencia de Dios, la considera suficiente para sospechar del concepto de naturaleza humana.

Este es el punto en el que quizás notemos con mayor fuerza la distancia que separa a ambas filósofas. Mientras Arendt duda de la posibilidad de conocer la naturaleza humana, E. Stein la considera el punto central que ayudará a definir la plenitud de la vida.

Para Stein la vida llena de sentido es la que llamamos espiritual. Para Arendt el sentido se adquiere en la apertura al otro, en el comenzar y recomenzar que hace posible la natalidad. Para Arendt el amor a la libertad aparece como el principio inspirador de la acción (Kristeva, 2000, pág. 219).

En *La Vida del Espíritu* (Arendt, cit. en Kristeva, 2000, pág. 219), Arendt se remite a Jesús y a San Pablo, pasando por San Agustín, Santo Tomás y Duns Scoto. Rastrea la genealogía del concepto de vida como acción pensada, que se desprende de una reflexión sobre el comienzo. Dicha reflexión necesitó de un parámetro hasta entonces desconocido:

el poder comenzar, entendido como voluntad e implicando la dialéctica de la libertad. Esto es posible con el cristianismo. El comienzo así planteado aparece como el comienzo de la voluntad que abre la problemática de la libertad y supone dos consecuencias principales: ahonda el espacio del hombre interior bosquejado por los estoicos y se consume como voluntad de poder, voluntad de vida. Arendt deriva así la cuestión al plano político.

Ni divinidad, ni ser, ni sujeto. Se habla en cambio de espacio político como el lugar capaz de acoger la vida del espíritu y la vida de la humanidad en cuanto pluralidad de vidas del espíritu.

Arendt rehace el espacio político a partir de dos nociones claves – el nacimiento de los individuos (natalidad) y la fragilidad de las acciones- y dos intervenciones psicopolíticas – el perdón y la promesa-.

Para abordar el tema del perdón, Arendt recurre al pensamiento cristiano. Considera a Jesús de Nazareth como el descubridor del rol del perdón en los asuntos humanos, y considera decisivo el hecho de que Jesús mantenga en contra de los escribas y fariseos que no es cierto que sólo Dios tiene el poder de perdonar, que este poder no deriva de Dios, sino que lo ponen en movimiento los hombres en su recíproca relación para que Dios les perdone también. Si cada uno perdona de corazón, Dios también lo hará.

Arendt explica los elementos que se ponen en juego en el acto de perdonar. En primer lugar lo considera un hecho diario que radica en la naturaleza del constante establecimiento de nuevas relaciones. Es necesario, pues hace posible que la vida continúe. Por el perdón se da el permanente recomenzar en nuestra vida, y por ello somos agentes libres.

Considera el perdón como opuesto a la venganza, ya que el acto de perdonar es la única reacción que actúa de manera inesperada y no puede predecirse. Concluye que precisamente la libertad contenida en la doctrina de Jesús sobre el perdón es liberarse de la venganza. (Arendt, 1996, pág. 260). Es un acto personal: lo hecho se perdona por amor a quien lo hizo.

Estas reflexiones sobre el perdón revisten un especial interés si tenemos en cuenta la realidad desde la cual emergen. En 1961 publica "*La banalidad del mal*", y luego de haber presenciado el juicio a uno de los mayores criminales de guerra, su búsqueda en torno a qué es el mal la llevan a afirmar la radicalidad del mismo.

5. Conclusión

Una de las facetas más apasionantes del quehacer filosófico radica sin duda en el descubrimiento de preguntas, respuestas y nuevas preguntas por distintos caminos. Apoyada en la singularidad de la persona humana, la búsqueda incesante de las cuestiones filosóficas más profundas se encuentra siempre abierta a múltiples posibilidades de comprensión.

Es asombroso cómo dichos caminos llegan a confluir a pesar de la diversidad de sus raíces. Tanto Edith Stein como Hannah Arendt responderían afirmativamente a nuestra pregunta: sí, es posible la libertad de amor.

Podemos añadir: es posible para todos los hombres y mujeres que estamos llamados a la santidad. Porque hay en nosotros una vocación a la perfección que nos mueve a elevarnos por encima de impulsos egoístas hasta alcanzar la plenitud de nuestro ser. La fuerza que lo hace posible es la libertad de amor.

Siguiendo a E. Stein, afirmamos que la verdadera libertad es aquella en la que movidos por el amor alcanzamos a unirnos a la voluntad divina. Y esto es posible.

Es la dimensión a la que no llega el pensamiento de Arendt y que en cambio nos muestra con su propia vida E Stein.

El alma que en virtud de su propia libertad se apoya en el espíritu de Dios es capaz de una transformación total. Porque somos libres nos levantamos cada día, porque somos libres comenzamos y recomenzamos cada mañana, porque somos libres aprendemos de nuestros errores. Una vez más, a modo de huellas profundas en un camino estrecho pero ascendente, E. Stein nos invita a hacer realidad en nuestras vidas su pensamiento.

Miriam Dolly Arancibia de Calmels

Bibliografía citada

- ARENDRT, Hanna (1987). *Los orígenes del totalitarismo*. Tomo I *Antisemitismo*. Madrid: Alianza editorial.
 ARENDRT, Hanna (1987). *Los orígenes del totalitarismo*. Tomo III *Totalitarismo*. Madrid: Alianza editorial.
 ARENDRT, Hanna. (1996). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
 ARENDRT, Hannah. (2003). *La banalidad del mal*. Milano: Feltrinelli.
 KRISTEVA, Julia. (2000). *El genio femenino*. Tomo I Hannah Arendt. Buenos Aires: Paidós.
 LORDA, Juan (1996) *Antropología Cristiana*. Madrid: Palabra
 STEIN, Edith. (1999). *Psicología e scienze dello spirito*. Roma: Città Nuova.
 STEIN, Edith. (2000). *La struttura della persona umana*. Roma: Città Nuova.
 STEIN, Edith. (2002) *Ser finito y ser eterno*. México. Fondo de cultura económica.